

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2019/4155 *Aprobación con carácter urgente del Expediente de Modificación presupuestaria 26/2019 mediante crédito extraordinario, por importe de 4.101.964,20 euros.*

Edicto

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Linares, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo del 2019, ha adoptado el acuerdo de aprobar el Expediente de Modificación presupuestaria 26/2019 mediante crédito extraordinario, con carácter urgente, por importe de 4.101.964,20 €.

El acuerdo es inmediatamente ejecutivo en base al artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria por capítulos.

Fuente de financiación: Estado de Ingresos		Aumento Estado de Gastos	
Capítulo IX	4.101.964,20	Capítulo VI	4.101.964,20

Linares, a 20 de septiembre de 2019.- El Alcalde, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.